COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Santiago de Querétaro, Qro; 26 de Septiembre de 2015.

CONVOCATORIA

En términos de los numerales 20, 22, fracción IV y V, 55, 57, fracción I y II; y 58, fracciones II, III y V de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro; así como de los artículos 8, fracción II y III, 9 fracciones II y III, 10 fracciones III y IV, 11 fracciones I y III, así como 15 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca a usted a sesión del propio Comité a celebrarse el próximo **lunes 28 de septiembre del año en curso, a las 13:00 horas** en el salón de usos múltiples, ubicado en avenida Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y votación del Dictamen por el que se autoriza, en su caso, la adjudicación directa del contrato de arrendamiento del inmueble que se requiere para llevar a cabo la instalación del Consejo Municipal de Huimilpan, para la celebración de la elección extraordinaria ordenada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, al resolver el recurso de apelación identificado con la clave TEEQ-RAP-74/2015 y su acumulado TEEQ-RAP-106/2015."
4. Asuntos generales.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

De no darse el quórum requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las 13:15 horas.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Oscar Hinojosa Martínez
Secretario del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS